



## **ACTA ASAMBLEA GENERAL DE COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES**

En Milagros, a 24 de marzo de 2.013, siendo las 10:30 horas, en segunda convocatoria, se reúnen aproximadamente 105 miembros y 26 comuneros representados de la Comunidad General de Regantes “Cabecera del Río Riaza”. Dicha sesión la preside Don Serafín Salvador Calvo Cornejo, y actúa como Secretario Don Víctor-Valentín Madrigal Carrascal para tratar los siguientes temas:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior de la ultima sesión ordinaria.
- 2.- Examen y Aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio 2012.
- 3.- Aprobación del presupuesto para realización de la Red Terciaria e información sobre la misma. En caso de aprobación facultar a miembro de Junta de Gobierno para firma de dicho Convenio.
- 4.- Inclusión de la Fuente de Fuentemolinos para regar zona de huertos.
- 5.- Aprobación de precio mínimo para el recibo del consumo de agua. Notificación de recibos devueltos.
- 6.- Aprobación de fecha para próxima asamblea.
- 7.- Ruegos y preguntas.

### **Asistentes: (105)**

Adrados Yagüe Isidoro  
Alonso Sanz Prudencia  
Alonso Sanz Trinidad  
Alonso Gómez Pablo  
Arandilla de Roa Juan Ramón  
Arranz Sanz Sebastián  
Arranz Veros Juan Antonio  
Bartolomesanz Gutierrez Juan José  
Beneitez García Rodrigo  
Benited Llorente Segundo  
Bergon Fernandez Isabel  
Bernal Gil Severino  
Blanco San Juan Josefina  
Blanco San Juan Manuel  
Cabañas Sualdea Nilamón

Calleja Torre Gordiano  
Cantera Bartolomesanz Gregorio  
Cantera Salvador Jose Ramón  
Carrero Arranz Gregorio y Hdos  
Castilla Calleja Fernando  
Castilla Calleja Manuel  
Catalina Rodilla Julián  
Catalina Sualdea Crescenciano  
Cid Sanz Jesús Diego  
Cooperativa Campo de Milagros (Moral Abad Jose María)  
Cornejo Sanz Javier  
De Blas García Abundio  
De Diego García Román  
De Diego Martín Antonio  
De Hoz Gonzalez Hnos

De Hoz Sualdea Francisco  
De la Fuente Cornejo Romana  
De la Fuente del Val Roberto  
De las Heras Izquierdo Carmelo  
De las Heras Izquierdo Carmelo y Carlos  
De Roa Llorente Juan Carlos  
De las Heras Pradales Carlos  
De la Fuente Bergón Máximo  
Domingo Gonzalez Antonio  
Dominguez Lázaro Ethelvina  
Esgueva Hernando Diego Arturo  
García Bajo Isidoro  
García Lázaro Cristobal  
García Plaza Edelmiro  
García Plaza Juan José

Gil del Blas Eusebio  
Gil Abad Raimundo  
Angel Gil García  
Gil Gil Isaac  
Gil Moral Calixto  
Gonzalez Lázaro Jose Luis  
Gonzalez Pintado Eutimio  
Gonzalez Sualdea Tomas  
Guijarro de Diego Juan María  
Guijarro Pintado Jose Luis  
Gutierrez Ayuso Demetrio  
Juarranz Bajo Evelia  
Juarranz Lázaro Cleto  
Lázaro Domínguez Carlos  
Lázaro García Pablo  
Madrigal Carrascal Víctor Valentín  
Marina Villanueva Manuel  
Martín Gonzalez Félix  
Martínez García Florencio  
Martínez Gonzalo Adela  
Martínez Gonzalo Anastasio y otro

Martínez Guijarro Agustín  
Martínez Lázaro Luis  
Martínez González Pedro Alfonso  
Melero García Jose Luis  
Montes de Santa Olalla Antonio  
María  
Moral García Faustino  
Moral García Raimundo  
Moral Hernando Ernesto  
Moreno del Cura Miguel  
Peñalba Tobes Dulce  
Pérez García Antonio Vicente  
Pascual Moral Jose Luis  
Pinto del Val Juan Manuel  
Rincón González Félix  
Rincón Miguel Alfredo  
Rodilla Fuente María Corpus  
Laso Rodríguez Gerardo  
Rojo de Diego Teresa  
Bartolomé Sanz Luis Salvador  
Salvador Cantera Rufino

San Martín de Diego Celestino  
Sanz Cid Jesus  
Sanz de Blas José María  
Sanz de Diego Pablo  
Sanz Sanz Jesús  
Saornil Sebal Victorino  
Sualdea García Félix  
Sualdea García Tirso  
Sualdea Rodríguez Javier  
Sualdea Sualdea Honorato  
Ulloa Gonzalo Eugenio  
Ulloa Gonzalo Jose Luis  
Vela de las Heras Marino  
Velasco García Francisco  
Velasco Salvador Juan José  
Velasco Salvador José  
Velasco Salvador M<sup>a</sup> Anunciación  
Veros Sanz Silvino  
Veros Sanz Adrián

#### Representados: (26)

Abad de Blas Constantino  
Acón Gonzalez Leandro  
Arranz Sanz Rosario  
Cantera Guijarro Trinidad  
Casado Pintado Alfredo  
De la Fuente Cornejo Agustín  
De la Fuente San Martín Felisa  
De la Fuente Cornejo M<sup>a</sup> Jesus  
Del Val Andrés Emilia  
Domingo Calleja Rafael

Gil Hernando Jose Antonio  
Gil Hernando Miguel Angel  
Gonzalez Castrillo Juan Antonio  
Lázaro García Beatriz  
Lázaro Rincón Maria Asunción  
Merino Martín Benilde  
Miguel Cantero Maria Dominica  
Miguel Sopenas Eufemia  
Montes Viyuela Felix  
Pinto Camarero Máximo Manuel

Rodríguez Agradados Lucia Pilar  
Rodríguez Heras Pilar  
Rodriguez de las Heras Hermanos  
Miguel Cantero José Clemente  
Cob Plaza Julio  
Sualdea Lázaro Herminia (Sualdea  
Lázaro Marcelina hdos)

#### **Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior de la última sesión ordinaria.**

Se procede a la lectura del acta de fecha 25 de noviembre de 2.012. Se aprueba por unanimidad.

## 2.- Examen y Aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio 2012.

Se presenta para su aprobación las cuentas correspondientes al ejercicio 2012, con un resultado positivo de 15.430,92 € con las siguientes partidas:

### Cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuenta de pérdidas y ganancias	31/12/2012
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>560.255,58</b>
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>479.782,16</b>
APORTACION COMUNEROS CUOTA 2012	386.253,76
CONSUMO AGUA EJERCICIO 2012	91.568,26
CONSUMO AGUA EJERCICIO 2011	2.709,00
CUOTAS EJERCICIOS ANTERIORES	1.999,84
REGULARIZACION FINCAS	-2.748,70
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>80.473,42</b>
BONIFICACION INTERES JCYL	79.132,00
INGRESO FINANCIERO CANC. AVAL	580,71
INTERESES PLAZO FIJO	760,71
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>-544.824,66</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>-282.504,72</b>
CANON CONF.HIDROGRAFICA DEL DU	-40.264,02
SUMINISTRO ELECTRICO	-81.073,53
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-3.252,35
LIMPIEZA Balsa	-7.906,50
UTILLAJE	-103,74
GASTOS VIAJES, TELEFONO, HORAS	-12.989,85
SERV.PROF.INDTES ASESORIA	-20.461,08
CANON SEGURIDAD	-1.340,47
PRIMAS DE SEGUROS	-7.882,80
SUMINISTRO CARBURANTE	-1.433,68
TRIBUTOS NO ESTATABLES	-42,28
GASTOS BANCARIOS	-1.893,97
PUBLICIDAD BOP	-572,77
MAT.OFIC. , FOTOCOPIAS, CORREO	-3.367,27
CUOTA FENACORE/FERDUERO	-366,30
CONEXIÓN INTERNET	-365,82
IVA NO DEDUCIBLE	-17.776,13
DOTACION PROVISIÓN POR DEUDAS EJ. ANTERIORES	-81.412,16
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>-2.668,42</b>
CV ARBOLADO	-2.668,42
<b>AMORTIZACION DE INMOVILIZADO</b>	<b>-192.564,50</b>
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-192.564,50
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-67.087,02</b>
INTERESES L/P30856457544	-4.004,74
INTERESES L/P 30856449107	-56.404,71
INTERESES L/P 31178359604	-1.101,81
GASTOS AVAL	-4.790,34
GESTION IMPAGADOS	-681,00
MANTENIMIENTO CAJA DE BURGOS	-6,00
MANTENIMIENTO CAIXA	-98,42
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>15.430,92</b>

En cuanto al balance de situación correspondiente al ejercicio 2.012 se presenta el siguiente:

**Balance de Situación**

<b>Activo</b>	<b>2012</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.734.857,91</b>
INMOVILIZADO MATERIAL	4.408.992,68
INVERSIONES FINANCIERAS L/P	321.603,23
IMPOSICIONES L/P ((21610300014	321.603,23
CONSIGNACIONES L. ELECTRICA	4.262,00
CONSIGNACIONES Balsa y E. BOMBE	2.604,67
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>249.392,21</b>
<b>DEUDORES:</b>	<b>248.323,70</b>
JUNTA CASTILLA Y LEON	154.046,70
CUOTAS COMUNEROS	359.452,11
DETER. VALOR CREDI.	
INCOBRADOS	-265.175,11
<b>OTROS DEUDORES</b>	<b>1.068,51</b>
<b>C) TESORERIA</b>	<b>41.528,14</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.025.778,26</b>
<b>Pasivo</b>	<b>2012</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>403.818,63</b>
FONDOS PROPIOS	403.818,63
RESULTADO POSITIVO EJERCICIOS ANTERIORES	388.387,71
RESULTADO DEL EJERCICIO	15.430,92
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.452.363,54</b>
DEPOSITO POR EXPROPIACION	11.845,81
DEUDAS A LARGO PLAZO	4.440.517,73
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>169.596,09</b>
ACREEDORES	169.596,09
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.025.778,26</b>

Se pide por parte de Don Jose Antonio Sanz de Diego que se aclare la partida correspondiente a servicios profesionales, ya que comparando con ejercicios anteriores considera que este gasto ha sufrido un incremento. Se explica por parte de Arranz de Blas, que la única subida producida es la del IPC, que no se ha producido ninguna elevación de la cuota y que tal diferencia con el ejercicio 2.008 podría ser debido a que la prestación de servicios en el primer año no se correspondía a todo el año natural. No obstante además de realizar esta aclaración en próximas reuniones, se ofrece a este comunero o cualquier otro interesado la posibilidad de recibir la misma de forma previa en las oficinas de Arranz de Blas, así como la explicación de cualquier partida informada.

El Presidente interviene diciendo que la Junta de Gobierno considera que lo que se está cobrando es adecuado para la prestación de servicios que se realiza, ya que durante todos los días hay un horario fijo y una persona dedicada exclusivamente atender a los comuneros y que personalmente conoce el trabajo y las horas que se invierten desde la oficina de recaudación para el buen funcionamiento de la comunidad, asegurando que por el trabajo realizado ve difícil conseguir presupuestos inferiores.

A continuación se solicita aclaración sobre los gastos correspondientes al material de oficina, se informa que en esa partida se incluyen los gastos de correos siendo estos elevados pues cada convocatoria se realiza mediante correo postal, además se explica que el modelo de recibo también tiene un coste por el tipo de formato que presenta de autosobre, estas partidas no estaban contempladas en el presupuesto de administración.

Se solicita aclaración sobre los gastos de viajes, teléfono y gestión, explicando que la Junta de Gobierno presenta mensualmente relación de facturas justificativas de las partidas de gastos viajes de Junta de Gobierno y gestión por horas realizadas, afirmando que su dedicación es superior a los gastos que justifica, invitando a los presentes a que realicen este trabajo por el dinero remunerado.

Se pregunta porque los intereses de este ejercicio son inferiores a ejercicios anteriores, se explica que la minoración puede ser debido a la bajada del tipo de interés y por supuesto al hecho que cada año se vaya amortizando el capital del préstamo, reduciendo así el importe sobre el que se aplica el tipo, no obstante estos datos se pueden comprobar fácilmente pues son datos extractados de las cuentas bancarias de CaixaBank.

Se consulta porque la deuda a largo plazo no ha disminuido respecto al ejercicio anterior, se explica que hay un nuevo préstamo por lo que la partida correspondiente a deudas a largo plazo es mayor.

Se pregunta desde cuando se comienza aplicar la amortización de los activos, se aclara que el comienzo de la misma se produce cuando se puso en funcionamiento las infraestructuras en cuestión, es decir en el comienzo de la primera campaña de riego.

Aclarados estos puntos se aprueban las cuentas por unanimidad de los presentes.

### **3.- Aprobación del presupuesto para realización de la Red Terciaria e información sobre la misma. En caso de aprobación facultar a miembros de Junta de Gobierno para firma de dicho Convenio.**

Se explica que el coste total de las obras asciende según presupuesto a 1.992.370,68 €, sufragándose esta cantidad por parte de SEISA en 844.167, 46, FEADER 502.077, 41 y por parte de la Comunidad en 646.125, 81.

Esto supone un coste por Ha. de 15€ de amortización, más los intereses, en este momento se están solicitando a diferentes entidades bancarias las mejores condiciones económicas para formalizar su préstamos.

Se pregunta si es el mismo proyecto que se aprobó hace dos años.

El Presidente informa que los planos correspondientes a la Red Terciaria, como en anteriores ocasiones estarán expuestos en los tablones de los ayuntamientos así como sede de la comunidad para efectuar las alegaciones oportunas, añade que aunque estos planos ya estuvieron expuestos hace dos años, no se han presentado hasta la fecha a la Red Terciaria más de 8 escritos de alegación contestados oportunamente.

Se advierte que la colocación de los hidrantes se realizará de forma diferente ya que contando con la experiencia anterior se colocaron demasiado cercanos al camino.

Se explica por parte del presidente que en esta ocasión no se abonará cantidad alguna a los propietarios de los chopos afectados.

Se pregunta a que empresa se va adjudicar este proyecto y cómo será la adjudicación del mismo, si es mediante concurso, subasta, etc... Se informa que se adjudicará a TRAGSA, pues la experiencia que se tiene con esta empresa es buena, que aunque con el concurso se pueda obtener un descuento por ejemplo de un 15%, con posterioridad con modificaciones practicadas se igualaría en el coste. Se insiste por parte de los presentes que tal obra se debería sacarse a concurso y que se debían presentar en la Asamblea General varios presupuestos para su consideración.

Se abre un intenso debate sobre esta circunstancia, concluyendo que primero se debe votar su realización antes de entrar sobre quien ejecutará finalmente la obra, producida la misma se planteará a SEISA la posibilidad de sacar a concurso la ejecución de las obras.

También se plantea por qué se vuelve a votar algo que está ya aprobado y que porcentaje se recibió en esos momentos.

Una comunera consulta que cual es el objeto de esta reunión aprobar la red terciaria o el presupuesto, pues como se ha dicho antes la Red Terciaria ya se sometió a votación hace dos años. Manifiesta que los pasos que se debería dar es presentar el proyecto, conocer las condiciones técnicas que afectarían a los comuneros y posteriormente aprobar el presupuesto.

Se explica por parte del Presidente que efectivamente la Red Terciaria se aprobó en la asamblea de marzo de 2.010 en Milagros, que la razón de proponer nuevamente su votación es la dilación en el tiempo del comienzo de las obras y la presentación de nuevo del presupuesto y reparto de cuotas para cada una de las partes implicadas.

Realizadas estas consideraciones se informa que se procederá al voto una vez finalizada la asamblea con el fin de no entorpecer los siguientes puntos del Orden del Día.

### **4.- Inclusión de la Fuente de Fuentemolinos para regar zona de huertos.**

Se da lectura a un escrito presentado por los regantes afectados en el que se informa de la problemática actual del riego en la parte baja de los huertos de Fuentemolinos al reducirse considerablemente la presión de 2,5 atm a 1 atm. Proponiendo dos soluciones para su votación:

1) Dotar de mayor presión a toda la instalación con el coste que supone para todo los asociados.

2) Incluir la Fuente de Fuentemolinos dentro de la Comunidad de regantes para poder regar estos Huertos.

A continuación, se otorga la palabra a los afectados, abriéndose un intenso debate sobre este punto, exponiendo los presentes sus opiniones y proceder con posterioridad a votación por parte de los comuneros presentes y representados.

#### **5.- Aprobación de precio mínimo para el recibo del consumo de agua. Notificación de recibos devueltos.**

Se propone por parte de la Junta de Gobierno, enviar a los comuneros no morosos cuyos recibos sean devueltos por su entidad bancaria, una carta advirtiéndoles de esta incidencia.

Se propone un precio mínimo de 3 € para los recibos generados por consumo de agua, con el fin de cubrir los gastos de gestión devengados por su emisión. Tras diferentes manifestaciones por parte de los presentes se decide no aprobar este precio mínimo para los recibos de consumo de agua.

#### **6.- Aprobación de fecha para próxima asamblea.**

Se aprueba como fecha de próxima asamblea el 24 de noviembre de 2013, en Fuentecen, 10 horas en primera convocatoria y 10:30 en segunda convocatoria.

#### **7.- Ruegos y preguntas.**

Se consulta por parte de los presentes que sucede con las personas que no teniendo derecho a riego llevan cabo el mismo, se informa que en caso de conocimiento se debe poner en conocimiento del SEPRONA, para que levante acta sobre dicha incidencia. Se plantea la posibilidad que estas personas paguen cuota de riego aunque no estén sus fincas incluidas dentro de la superficie regable. Se advierte que el agua es para la superficie que esté declarada de riego. Un comunero informa que la Confederación no consiente riegos en precario y que este hecho es sancionable, como así puede constatar personalmente.

Tras diferentes dudas sobre los temas tratados se procede a la votación de los puntos 3 y 4 del Orden del día, siendo el resultado el siguiente:

#### **Aprobación del presupuesto para realización de la Red Terciaria**

- 59 votos a favor.
- 40 votos en contra
- 8 votos en blanco
- 1 voto nulo
- TOTAL 108 VOTOS

#### **Inclusión de la Fuente de Fuentemolinos para regar zona de huertos.**

- 28 votos a favor
- 67 votos en contra
- 11 votos en blanco
- 1 voto nulo
  
- TOTAL VOTOS: 107

Se faculta por tanto a firma del Convenio para realización de la Red Terciaria por parte de los miembros de Junta de Gobierno.

Y sin más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión siendo las 13:30 horas del día 24 de marzo del año en curso

Presidente:

VºBº Secretario:

Fdo.: Don Serafín Calvo Cornejo

Fdo: Víctor-Valentín Madrigal Carrascal